

San Jacinto, 22 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

Nº 226/21

ACTA Nº 20

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza y mantenimiento de la ciudad los fines de semana y el contrato de la Cooperativa.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se sigue necesitando limpiar la ciudad los fines de semana al acumularse mucha basura y al no contar con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 20.000,00 y contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 18.788,00 con la Cooperativa antes mencionada para que limpie los fines de semana.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



**Javier García**  
Concejal



**Nicolás Cabrera**  
Concejal



**Cristian Ferraro**  
ALCALDE

